

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

57

COLMENAR DE OREJA

CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de octubre de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de servicios de la puesta en marcha del Punto Municipal del Observatorio Regional de la Violencia de Género en Colmenar de Oreja, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Junta de Gobierno Local por delegación de la Alcaldía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Municipal y Jefatura de Servicios Sociales Municipal.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría y Jefatura Servicios Sociales.
 - 2) Domicilio: plaza Mayor, número 1.
 - 3) Localidad y código postal: 28380 Colmenar de Oreja.
 - 4) Teléfono: 918 943 030.
 - 5) Telefax: 918 943 198.
 - 6) Correo electrónico: www.colmenardeoreja.com
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.aytoco.com, apartado contratación.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: último día de presentación de ofertas.
2. Objeto del contrato: la prestación del Servicio del Punto Municipal del Observatorio Regional de la Violencia de Género en Colmenar de Oreja.
 - a) Tipo: servicios, de competencia autonómica, delegable.
 - b) Descripción: consultar el PTT.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: no hay lotes.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: en el municipio de Colmenar de Oreja.
 - 1) Domicilio: plaza Mayor, número 1.
 - 2) Localidad y código postal: 28380 Colmenar de Oreja.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020.
 - f) Admisión de prórroga: no hay.
 - g) CPV: 85300000-2 Servicios Sociales y de Salud y Servicios conexos.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: varios.
 - 1) Subjetivo: Proyecto de asistencia integral y multidisciplinar, hasta 20 puntos.
 - 2) Subjetivo: Proyecto de actuaciones en materia de prevención y sensibilización, hasta 20 puntos.
 - 3) Objetivo: Ampliación de horario atención psicológica, por cada hora semanal adicional, dos puntos hasta un máximo de 10 puntos.
 - 4) Objetivo: Ampliación de horario atención socioeducativa y orientación laboral, por cada hora semanal adicional, dos puntos hasta un máximo de 10 puntos.
 - 5) Objetivo: Ampliación del horario de la coordinadora, por cada hora semanal adicional, 2 puntos hasta un máximo de 10 puntos.
 - 6) Objetivo: Mejoras del objeto del contrato: Implantación recogida de datos, 5 puntos; Disponibilidad telefónica de la coordinadora a las fuerzas de seguridad del municipio, 5 puntos; contratación de otros profesionales previstos en el PTT, 5 puntos; Organización otra actividad complementaria, 5 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 144.024,22 euros.
5. Presupuesto base de licitación: no se ofrece mejora alguna, es un precio fijo que se abonará al contratista seleccionado.
 - Importe neto: 72.012,11 euros, más el IVA correspondiente, año 2019 (5.360,84 euros).
 - Importe neto: 72.012,12 euros, más el IVA correspondiente, año 2020 (5.360,84 euros).
6. Garantías exigidas:
 - Provisional: no se exige.
 - Definitiva: (por 100) no se exige.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: no hay clasificación de estos servicios.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: volumen negocio y experiencia en estos servicios, tres últimos años, modulación 50 por 100 del importe contrato.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales desde la publicación en este medio y su inserción en el “perfil del contratante” y la plataforma de contratos del sector público; prevalece este último.
 - b) Modalidad de presentación: por correo ordinario o presencial de conformidad con la disposición adicional decimoquinta de la LCSP.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General del Ayuntamiento.
 - 2) Domicilio: plaza Mayor, número 1.
 - 3) Localidad y código postal: 28380 Colmenar de Oreja.
 - 4) Dirección electrónica: www.colmenardeoreja.com
9. Apertura de ofertas: en acto público, al día hábil siguiente de la presentación de ofertas documentación administrativa y sobre “B” criterios subjetivos.
10. Gastos de publicidad: importe máximo, 2.000 euros.

Colmenar de Oreja, a 20 de octubre de 2018.—El alcalde, Francisco José García Paredes.

(01/34.252/18)

